



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

Hay proyectos que no requieren mayor fundamentación.

Los que están relacionados con los organismos defensores de los derechos humanos y su lucha por mantener viva la historia de miles de compañeros desaparecidos son algunos de ellos.

Quizá podríamos citar a Don Ernesto Sábato en la presentación del Nunca Más; o distintas consignas de estos organismos cuando sintetizaban la lucha contra la dictadura militar hasta diciembre del 83; o parte del alegato del Dr. César Strassera en oportunidad de solicitar condena en el Juicio a las Juntas; y viniendo a nuestra región, recordar alguna homilía de Don Jaime de Nevares o el Padre Obispo Miguel Esteban Hesayne.

Estos ejemplos nos dan innumerables fundamentos que nadie podría rebatir.

Si buscamos en otros proyectos aprobados por esta Legislatura encontraríamos algo similar.

Simplemente vamos a transcribir frases de la Agrupación de Hijos por la Identidad y la Justicia, contra el Olvido y el Silencio -H.I.J.O.S.- que explican la razón de su existir y la legitimidad de su accionar.

Esta es una organización de derechos humanos que agrupa a los hijos de desaparecidos y perseguidos políticos de la última dictadura militar. Esta organización surge de la necesidad de sus miembros de pelear contra la impunidad que, con el apoyo de su aparato jurídico, el gobierno argentino ha dado a los responsables del genocidio perpetrado en nuestro país en la década de los 70, que tiene en su haber más 30.000 desaparecidos, y también por la necesidad de sus miembros de reconstruir la historia que ha llevado a sus padres a ser víctimas de aquel gobierno defacto.

Al hablar de sus objetivos, ellos mismos puntualizan que "H.I.J.O.S. intenta por todos los medios posibles a nuestro alcance que de una vez por todas se haga justicia, y los responsables de estos crímenes de lesa humanidad sean enjuiciados y condenados en función, entre otras cosas, de la recuperación de la confianza en las instituciones democráticas argentinas".

Para ello, han incorporado una forma de actuar totalmente pacífica y original, que han definido con el término "escrache". Lo definen así: "Escrachar es poner en evidencia, revelar en público, hacer aparecer la cara de una persona que pretende pasar desapercibida.

Gracias a la impunidad, hoy casi todos los asesinos,



Legislatura de la Provincia de Río Negro

torturadores y cómplices están en libertad. Los cruzamos por la calle, son nuestros vecinos, la mayoría todavía usa las armas que nosotros pagamos para nuestra protección. Las leyes de impunidad lograron que estos criminales, aunque toda persona honesta sabe que deberían estar presos, conviven con las personas de bien, muchas veces en el anonimato.

Hoy día hay solamente algunas pocas caras famosas de genocidas y cómplices que son reconocidas por la gente. Son las caras más difundidas por la prensa: los miembros de algunas juntas militares, el ex Ministro Martínez de Hoz, y algunos personajes especialmente famosos por su sadismo como el ex Capitán Astiz.

Estos sujetos no pueden presentarse en público más que en ciertos ambientes mayoritariamente reaccionarios o frívolos. Fuera de allí, el común de la gente reacciona indignada ante su presencia, muchas veces con violencia. Donde son vistos generan rechazo, asco, furia.

Pero la mayor parte de estos criminales son desconocidos para la mayoría de la gente, así gozan de una tranquila impunidad.

Con el escrache queremos hacer pública la identidad de estos sujetos: que los compañeros de trabajo conozcan cuál era su oficio en la dictadura, que los vecinos sepan que al lado de su casa vive un torturador, que lo reconozcan en la panadería, en el bar, en el almacén".

Con lo antedicho entendemos que se explica perfectamente el objetivo de HIJOS y sus "escraches".

El pasado 15 de julio, este organismo denunció ante sus vecinos de Villa Urquiza de la Capital Federal al ex Capitán de Corbeta Fernando Enrique Peyón, alias "Gerardo", "Giba", "Quasimodo" o "Mochila", también conocido por sus socios Fernando Avena o Mario Asunción.

Quién es este personaje? Teniente en 1976, miembro del grupo de secuestradores de la Escuela de Mecánica de la Armada -ESMA-, afectado a Operaciones e Inteligencia de la Marina, Jefe del Operativo de secuestro de Ricardo René Haidar (entre otros) quien continúa desaparecido, figura en la lista entregada por Scilingo al Juez Baltazar Garzón en España, libre por aplicación de la Ley de Punto Final.

Por qué el escrache? Estos antecedentes sobran como argumento.

Hasta aquí una parte de la historia. La otra comienza cuando un hijo de desaparecidos o algún infiltrado entre ellos ensucia un uniformado de los cientos que protegían la casa de este torturador. Esto originó una feroz represión por parte de la Policía Federal con el saldo de imaginar: bastonazos, chicos arrastrados por el piso, varias Madres de



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Plaza de Mayo golpeadas, doce detenidos y varios heridos.

Desde el balcón de su departamento, quizá "Giba",
"Mochila", o Fernando Enrique Peyón disfrutaría su impunidad,
como disfrutaría años atrás secuestrando y torturando gente.

Por ello:

AUTOR: Eduardo Mario Chironi



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio del Interior, su más enérgico repudio por el accionar de la Policía Federal Argentina en oportunidad de reprimir la manifestación-escrache de H.I.J.O.S. el 15 de julio del corriente, frente al domicilio del ex Capitán de Corbeta Enrique Fernando Peyón.

Artículo 2°.- De forma.